

Datos Relevantes de la Sesión No. 17 Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDGAR ROMO GARCÍA		
	DIP. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES		
	2.- FECHA	22 de marzo de 2018.	
3.- INICIO	12:34 hrs.	4.- TÉRMINO	15:28 hrs.
5.- DURACIÓN	2:54 hrs.	6.- QUÓRUM	302 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
2. SOLICITUD DE DIPUTADO Para retirar iniciativa.	1
3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	3
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS De solicitud de licencia.	51
5. MINUTA Con proyecto de decreto	1
6. INICIATIVAS	30
7. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN Con proyecto de decreto.	1
8. DICTAMENES A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto.	2
9. PROPOSICIONES	21
10. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	114

1. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua de Aguascalientes	Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de prohibir la práctica de quemas en los ecosistemas de pastizal alpino y paramos de altura, suscrita por el Dip. Laura Mitzi Barrientos Cano (PRI), el 17 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
2	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Nacional del Agua, a reparar la infraestructura dañada por el paso del "Huracán Franklin" en los municipios de Vega de Alatorre y Alto Lucero, Veracruz, suscrita por el Dip. Adolfo Mohta Hernández (PRI), el 12 de septiembre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Transportes, para su conocimiento.
3	Secretaría de Protección Civil del estado de Chiapas	Secretario de Protección Civil	Relativo al desarrollo e implementación de instrumentos de planeación, que permitan ordenar las acciones, los procedimientos, las herramientas y los responsables específicos para cada una de las etapas del ciclo de vida de la prevención, facilitando aplicar una gestión integral de residuos generados en un desastre, suscrita por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD), el 12 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

2. SOLICITUD DE DIPUTADA

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN)	Que reforma el artículo 74 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el promovente el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 03 de octubre de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Hacienda y Crédito Público b) Actualícense los registros parlamentarios.

3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables . Que la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública . Que el diputado Luis Alejandro Guevara Cobos (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de Defensa Nacional . Que el diputado Carlos Barragán Amador (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Defensa Nacional . Que el diputado Carlos Barragán Amador (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública . Que la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) cause baja como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género . Que la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Juventud .	a) Aprobados. b) Comuníquense.
2	Publicación en GP: 23 de marzo de 2018.	Que el diputado Samuel Rodríguez Torres (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público . Que la diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión de Defensa Nacional . Que la diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores . Que el diputado Samuel Rodríguez Torres (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores . Que el diputado Ángel Santis Espinoza (PVEM) cause alta como secretario en la Comisión de Relaciones Exteriores .	
3		Que el diputado René Cervera García (MC) cause baja como integrante del Consejo Editorial . Que la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos (MC) cause alta como integrante en el Consejo Editorial .	

4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. David Gerson García Calderón (PRD)	Del 30 de marzo al 02 de julio de 2018. (Distrito 30, Estado de México)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Llámense a los suplentes. c) Comuníquense.
2	Dip. Edgar Castillo Martínez (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 26 de marzo de 2018. (Distrito 01, Estado de México)	
3	Dip. Leticia Amparano Gámez (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 29 de marzo de 2018. (Distrito 02, Sonora)	
4	Dip. Manuel de Jesús Espino Barrientos	Por tiempo indefinido. A partir del 23 de marzo de 2018. (5ª Circunscripción, Estado de México)	
5	Dip. María Elida Castelán Mondragón (PRD)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (5ª Circunscripción, Estado de México)	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
6	Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 31 de marzo de 2018. (1° Circunscripción, Queretaro)	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Llámense a los suplentes. c) Comuníquense.</p>
7	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 27 de marzo de 2018. (Distrito 11, Veracruz)	
8	Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 14, Estado de México)	
9	Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 22 de marzo de 2018. (3ª Circunscripción, Oaxaca)	
10	Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 27 de marzo de 2018. (Distrito 38, Estado de México)	
11	Dip. José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM)	Por tiempo indefinido. A partir del 22 de marzo de 2018. (3ª Circunscripción, Chiapas)	
12	Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 27 de marzo de 2018. (1ª Circunscripción, Jalisco)	
13	Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 07, Sinaloa)	
14	Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 29 de marzo de 2018. (5ª Circunscripción, Estado de México)	
15	Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 22 de marzo de 2018. (2° Circunscripción, San Luis Potosí)	
16	Dip. Fabiola Guerrero Aguilar (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 22 de marzo de 2018. (Distrito 03, San Luis Potosí)	
17	Dip. Alejandro Armenta Mier (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 27 de marzo de 2018. (Distrito 07, Puebla)	
18	Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD)	Por tiempo indefinido. A partir del 23 de marzo de 2018. (Distrito 06, San Luis Potosí)	
19	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 27 de marzo de 2018. (5ª Circunscripción, Estado de México)	
20	Dip. Juan Corral Mier (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 22 de marzo de 2018. (4ª Circunscripción, Tlaxcala)	
21	Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 31 de marzo de 2018. (4ª Circunscripción, Guerrero)	
22	Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)	Del 30 de marzo al 02 de julio de 2018. (Distrito 01, Zacatecas)	
23	Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 02, Veracruz)	
24	Dip. Samuel Alexis Chacón Morales (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 12, Chiapas)	
25	Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 29 de marzo de 2018. (5ª Circunscripción, Hidalgo)	
26	Dip. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 03, Michoacán)	
27	Dip. Cristina Sánchez Coronel (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 29 de marzo de 2018. (Distrito 05, Estado de México)	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
28	Dip. Aarón González Rojas (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 29 de marzo de 2018. (Distrito 02, Estado de México)	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Llámense a los suplentes. c) Comuníquense.</p>
29	Dip. Paola Jiménez Hernández (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 29 de marzo de 2018. (Distrito 34, Estado de México)	
30	Dip. Alfredo Anaya Orozco (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 04, Michoacán)	
31	Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de abril de 2018. (Distrito 01, Guerrero)	
32	Dip. Beatriz Vélez Núñez (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de abril de 2018. (Distrito 07, Guerrero)	
33	Dip. María Verónica Muñoz Parra (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de abril de 2018. (Distrito 06, Guerrero)	
34	Dip. Julián Nazar Morales (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de abril de 2018. (Distrito 10, Chiapas)	
35	Dip. Flor Ángel Jiménez Jiménez (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de abril de 2018. (Distrito 04, Chiapas)	
36	Dip. Óscar García Barrón (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 22 de marzo de 2018. (Distrito 03, Durango)	
37	Dip. Susana Corella Platt (PRI)	Del 31 de marzo al 03 de julio de 2018. (Distrito 04, Sonora)	
38	Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 05, San Luis Potosí)	
39	Dip. Janette Ovando Reazola (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 31 de marzo de 2018. (3ª Circunscripción, Chiapas)	
40	Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 31 de marzo de 2018. (Distrito 02, Baja California Sur)	
41	Dip. José Everardo López Córdova (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 01, Sonora)	
42	Dip. Fidel Calderón Torreblanca (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de abril de 2018. (5ª Circunscripción, Michoacán)	
43	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)	Del 21 de marzo al 02 de julio de 2018. (5ª Circunscripción, Estado de México)	
44	Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 27 de marzo de 2018. (Distrito 03, Morelos)	
45	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 06, Jalisco)	
46	Dip. Jonadab Martínez García (MC)	Por tiempo indefinido. A partir del 15 de abril de 2018. (Distrito 11, Jalisco)	
47	Dip. Luis Ernesto Munguía González (MC)	Por tiempo indefinido. A partir del 16 de abril de 2018. (Distrito 05, Jalisco)	
48	Dip. José Luis Toledo Medina	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de abril de 2018. (Distrito 01, Quintana Roo)	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
49	Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 28 de marzo de 2018. (Distrito 03, Oaxaca)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Llámense a los suplentes. c) Comuníquense.
50	Dip. Abdies Pineda Morín (PES)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (2ª Circunscripción, Tamaulipas)	
51	Dip. Patricia García García (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (2ª Circunscripción, Aguascalientes)	

5. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	De decreto <u>por el que se declara el Tercer Sábado de Marzo de cada año como "Día Nacional del Tequila"</u> . Publicación en GP: Anexo I. 22 de marzo de 2018.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Diputada María Victoria Mercado Sánchez, (MC) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 21 de noviembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 347 votos en pro y 21 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 22 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 13 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 20 de marzo de 2018.. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos a favor N 1 en contra y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los <u>efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . (LXIII Legislatura) Propuesta: Declarar el tercer sábado de marzo de cada año como "Día Nacional del Tequila".	Comisión de Gobernación, para dictamen.

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona la fracción XVIII al artículo 61 de la <u>Ley Aduanera</u> . Publicación en GP: Anexo I 22 de marzo de 2018	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer que no se pagarán los impuestos al comercio exterior de bicicletas destinadas al uso personal, hasta por dos unidades al año por persona.
2	Que expide la <u>Ley para la Remediación y Restauración Ambiental de las Cuencas Hidrológicas Fuertemente Contaminadas de la República Mexicana</u> . Publicación en GP: Anexo V 22 de marzo de 2018	Dips. Arturo Huicochea Alanís y José Ignacio Pichardo Lechuga. (PRI)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer los mecanismos legales para proveer a la remediación y restauración de cuerpos de agua fuertemente contaminados o de alta toxicidad y sus ecosistemas dentro de las cuencas hidrológicas del país. Sus disposiciones establecen las bases para la emisión de la Declaratoria de Remediación de Sitio Contaminado para su Restauración Ambiental, con el objeto de contribuir al alineamiento de la normatividad ambiental, así como a su aplicación y cumplimiento en este ámbito, mediante la elaboración de Programas de Remediación específicos.
3	Que reforma el artículo 4o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo VI 06 de marzo de 2018	Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Garantizar el derecho de toda persona a la movilidad urbana sustentable, multimodal e interconectada.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal .** Publicación en GP: Anexo V 22 de marzo de 2018	Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Tipificar y sancionar el delito de cohecho activo.
5	Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios , de la Ley de Coordinación Fiscal .** Publicación en GP: Anexo V 22 de marzo de 2018		Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer que serán participables hasta el 20% de la recaudación por concepto de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios los estados que se adhieran al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Crear el Fondo para la Innovación de los Sistemas de Transporte Público y precisar el destino de sus recursos.
6	Que reforma el artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas . Publicación en GP: Anexo V 22 de marzo de 2018	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Precisar diversos lineamientos en materia de conflicto de interés de servidores públicos con labores de vinculación.
7	Que reforma los artículos 10., 12 y 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología . Publicación en GP: Anexo III 21 de marzo de 2018	Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)	Comisión de Ciencia y Tecnología para dictamen.	Fomentar la participación de la comunidad de académica y de alumnos de todas las instituciones educativas de todos los niveles educativos y la generación de patentes.
8	Que adiciona un artículo 198 Bis a la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo V 22 de marzo de 2018	Dip. María Vitoria Mercado Sánchez (MC)	Comisión de Salud, para dictamen.	Prohibir el uso, la elaboración, comercialización, importación y exportación de plaguicidas que se encuentren dentro de la Clasificación Toxicológica (I a) que emite la Organización Mundial de la Salud, ello porque su alta toxicidad pone en riesgo la vida.
9	Que reforma el artículo 323 del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo V 15 de marzo de 2018	Dip. Ángel García Yáñez (NA)	Comisión de Justicia para dictamen.	Precisar que si el homicidio en razón del parentesco o relación se comete en contra de persona que tenga el carácter de parentesco ascendiente con quien se entrañe derechos sucesorios y sea considerada adulto mayor, el sujeto activo los perderá de forma inmediata.
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos , y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria . Publicación en GP: Anexo II 20 de febrero de 2018	Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes (PES)	Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Crear la Unidad para la Sostenibilidad Fiscal, adscrita al Congreso de la Unión, en sustitución del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con el objetivo de fortalecer la capacidad técnica y de análisis de las Cámaras del Congreso de la Unión, así como a contribuir al equilibrio presupuestario mediante recomendaciones sobre el desempeño de la Hacienda Pública.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que reforma los artículos 14 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u>, y 14 y 32 de la <u>Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 06 de febrero de 2018</p>	<p>Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI)*</p>	<p>Comisión de Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>Garantizar a los funcionarios con base en la paridad de género integrada en partes iguales entre hombres y mujeres.</p>
12	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de febrero de 2018</p>	<p>Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD)*</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Armonizar la legislación y sustituir las referencias al "Distrito Federal" y a las "delegaciones del Distrito Federal", por las de la "Ciudad de México" y "alcaldías".</p>
13	<p>Que reforma y adiciona los artículos 15 y 17 de la <u>Ley General para el Control del Tabaco</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de febrero de 2018</p>	<p>Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD)*</p>	<p>Comisión de Economía, para dictamen, y a la Comisión de Salud, para opinión.</p>	<p>Mantener un anuncio claro y visible sobre la prohibición de comercio, venta, distribución o suministro a menores de productos del tabaco y prohibir la venta de productos diseñados para el consumo o uso de menores de edad con apariencia similar, al empaquetado de un producto de tabaco.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 27 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 20 de febrero de 2018</p>	<p>Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD)*</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las atribuciones de la Secretaría de Gobernación, controlar, supervisar y vigilar las fronteras puertos, aeropuertos y helipuertos por ser áreas estratégicas.</p>
15	<p>Que reforma el artículo 5o. de la <u>Ley de Inversión Extranjera</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 20 de febrero de 2018</p>	<p>Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD)*</p>	<p>Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las funciones exclusivas del Estado el control, supervisión y vigilancia de fronteras.</p>
16	<p>Que adiciona los artículos 30 y 54 de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 27 de febrero de 2018</p>	<p>Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN)*</p>	<p>Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las atribuciones de la CONADE impulsar a las federaciones, asociaciones deportivas nacionales registradas y organismos afines, a promover, practicar o contribuir al desarrollo de la activación física y la recreación deportiva, en la implementación de normas internacionales para la operación de Sistemas de Gestión de Calidad de los recursos públicos que le son destinados. Requerir a las federaciones deportivas nacionales que soliciten su registro como asociaciones deportivas nacionales la implementación de la norma internacional correspondiente para la certificación de su proceso de comprobación de recursos públicos.</p>
17	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leves Orgánicas de la Administración Pública Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 27 de febrero de 2018</p>	<p>Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación, y de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Precisar la definición de espacios públicos específicos para el empoderamiento, como el lugar destinado a brindar servicios especializados e integrales, a niñas, adolescentes y mujeres ofrecidos por las instituciones públicas a fin de contribuir con su empoderamiento y el ejercicio de sus derechos humanos. Incluir a las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, promover, fomentar y garantizar la vinculación interinstitucional para el empoderamiento y el ejercicio de los derechos humanos de las niñas, las adolescentes y las mujeres, a través de los espacios públicos.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
18	Que reforma y adiciona los artículos 13 y 182 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: Anexo VI 27 de febrero de 2018	Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN) *	Comisión de Salud, para dictamen.	Desarrollar un programa específico para la organización de brigadas especiales en los servicios de salud, para coadyuvar en los trabajos relacionados con la acción extraordinaria en materia de salubridad general; con la participación en las actividades que determine la Secretaría de Salud.
19	Que reforma el artículo 75 de la <u>Ley General de Cambio Climático.</u> Publicación en GP: Anexo I 01 de marzo de 2018	Dip. María de los Angeles Rodríguez Aguirre (PAN) *	Comisión de Cambio Climático, para dictamen.	Suprimir la referencia a la fracción XIII del artículo 7o. de la Ley.
20	Que reforma el artículo 84 de la <u>Ley General de Cambio Climático.</u> Publicación en GP: Anexo I 01 de marzo de 2018			Precisar que el fondo para el cambio climático contará con un Comité Técnico Mixto, suprimir a su integración al representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano e integrar a cinco representantes provenientes de los sectores académico, de investigación, empresarial y sociedad civil organizada.
21	Que reforma el artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo VI 06 de marzo de 2018	Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN) *	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Facultar a los municipios para participar en la ejecución de planes de desarrollo regional y metropolitano.
22	Que reforma el artículo 7o. de la <u>Ley General de Infraestructura Física Educativa.</u> Publicación en GP: Anexo VI 06 de marzo de 2018		Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Requerir instalaciones adecuadas para el suministro de energía eléctrica en la infraestructura física educativa.
23	Que reforma los artículos 2o.-A de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado</u> , y 34 y 151 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicación en GP: Anexo VI 06 de marzo de 2018	Dip. María de los Angeles Rodríguez Aguirre (PAN) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Calcular el impuesto al valor agregado aplicando la tasa 0 a vehículos eléctricos o híbridos. Autorizar una deducibilidad del impuesto sobre la renta del 25 por ciento a remolques y del 100 por ciento a vehículos eléctricos o híbridos y deducir los intereses reales efectivamente pagados en el ejercicio por créditos automotrices destinados a la adquisición de vehículos eléctricos o híbridos.
24	Que reforma el artículo 101 de la <u>Ley de Hidrocarburos.</u> Publicación en GP: Anexo IV 13 de marzo de 2018	Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN) *	Comisión de Energía, para dictamen.	Precisar como derecho de los titulares de terrenos, bienes o derechos, facilitar las condiciones para acceder a los programas sociales que las dependencias federales administran a fin de atender acciones productivas del campo y el desarrollo rural.
25	Que reforma el artículo 39 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo V 13 de marzo de 2018	Dip. Susana Corella Platt (PRI) *	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Incluir a las comisiones ordinarias, la Comisión de Minería.
26	Que reforma los artículos 4o. y 134 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo V 20 de marzo de 2018	Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) *	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Administrar los recursos económicos de que dispongan la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en igualdad de género.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
27	Que reforma el artículo 79 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo V 20 de marzo de 2018	Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD) *	Comisión de Salud, para dictamen.	Requerir título y cédula profesional y/o de especialización para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de la medicina, odontología, veterinaria, biología, bacteriología, enfermería, terapia física, trabajo social, química, psicología, optometría, ingeniería sanitaria, nutrición, dietología, patología y sus ramas, y las demás que establezcan otras disposiciones legales aplicables.
28	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable</u> . Publicación en GP: Anexo V 20 de marzo de 2018	Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PRI) *	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Supervisar y verificar la legal procedencia de las importaciones de materias primas forestales y productos maderables; precisar las infracciones y prohibir la importación, transporte, almacenamiento, transformación, venta, compra, transferencia o posesión, de materias primas forestales, sus productos y subproductos, que hayan sido cortadas, poseídas, transportadas o vendidas en violación a leyes estatales, nacionales, extranjeras o convenios internacionales.
29	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral</u> . Publicación en GP: Anexo V 20 de marzo de 2018	Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI) *	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Sustituir y armonizar la denominación del "Instituto Federal Electoral", por "Instituto Nacional Electoral".
30	Que reforma el artículo 57 de la <u>Ley General de Educación</u> y adiciona el 8 Bis a la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor</u> .	Dip. Nora Lilliana Oropeza Olgún (PRI) *	Comisiones Unidas de Economía, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Otorgar por los particulares que impartan educación a sus alumnos un mínimo de becas y cobren solo de manera general y obligatoria por concepto de inscripción, colegiaturas y derechos por incorporación, en su caso; eliminar el rubro o concepto por "reinscripción" u otra modalidad y establecer que la Procuraduría Federal del Consumidor promueva y proteja los derechos del consumidor de servicios educativos que contratan con comercializadores de dichos servicios que prestan los particulares.

* Sin intervención en tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 11 a 30 publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 22 de marzo de 2018.

7. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Relaciones Exteriores. Publicación en GP: Anexo VII. 22 de marzo de 2018.	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD) el 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 10 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 10 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Víctor Hermosillo y Celada (PAN) el 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI) el 05 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PT) el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 16 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 13 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura). Dictamen de Primera Lectura el 15 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 20 de marzo de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 21 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD) (Se sometió a discusión de inmediato)

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>Propuesta: Actualizar que se entiende por actividades diplomáticas, las acciones desarrolladas por servidores públicos en el ámbito de las relaciones internacionales de México, con la finalidad de cumplir con los objetivos de la política exterior e incrementar la presencia, el impacto y prestigio de México en el mundo; y, por miembro del Servicio Exterior, al servidor público que forma parte del Servicio Exterior Mexicano, sea como personal de carrera o temporal, en sus ramas diplomático-consular y técnico-administrativa, determinar que todas las actividades diplomáticas operarán bajo los principios de transversalidad, coordinación, coherencia y profesionalización de la función diplomática del Estado mexicano, incorporando los principios de transparencia y rendición de cuentas, respeto y promoción de los derechos humanos, fortalecimiento de la igualdad de género, neutralidad política y lealtad al Estado mexicano, y el apego a los principios normativos de la política exterior mexicana; establecer la obligación de los embajadores y cónsules generales, de presentar un informe anual y por escrito ante el Senado de la República, sobre las actividades y acciones realizadas en su circunscripción; incrementar la edad de jubilación a setenta años o antes si así lo manifiestan los integrantes del Servicio Exterior Mexicano; y acceder, en su jubilación, a un apoyo complementario a la pensión del ISSSTE.</p>	-----

8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Relaciones Exteriores.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 22 de marzo de 2018.</p>	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:40 hrs.</td> <td>Término: 14:33 hrs</td> <td>Duración: 0:53 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD) el 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 10 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 10 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Víctor Hermosillo y Celada (PAN) el 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI) el 05 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PT) el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 16 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 13 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 15 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 20 de marzo de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 21 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 22 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Actualizar que se entiende por actividades diplomáticas, las acciones desarrolladas por servidores públicos en el ámbito de las relaciones internacionales de México, con la finalidad de cumplir con los objetivos de la política exterior e incrementar la presencia, el impacto y prestigio de México en el mundo; y, por miembro del Servicio Exterior, al servidor público que forma parte del Servicio Exterior Mexicano, sea como personal de carrera o temporal, en sus ramas diplomático-consular y técnico-administrativa, determinar que todas las actividades diplomáticas operarán bajo los principios de transversalidad, coordinación, coherencia y profesionalización de la función diplomática del Estado mexicano, incorporando los principios de transparencia y rendición de cuentas, respeto y promoción de los derechos humanos, fortalecimiento de la igualdad de género, neutralidad política y lealtad al Estado mexicano, y el apego a los principios normativos de la política exterior mexicana; establecer la obligación de los embajadores y cónsules generales, de presentar un informe anual y por escrito ante el Senado de la República, sobre las actividades y acciones realizadas en su circunscripción; incrementar la edad de jubilación a setenta años o antes si así lo manifiestan los integrantes del Servicio Exterior Mexicano; y acceder, en su jubilación, a un apoyo complementario a la pensión del ISSSTE.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:40 hrs.	Término: 14:33 hrs	Duración: 0:53 hrs.	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 337 votos.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:40 hrs.	Término: 14:33 hrs	Duración: 0:53 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
-	-----	<p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD) Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI) Dip. Jorge Triana Tena (PAN)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela (PRI)</p>	-----						
2	Comisión de Gobernación. Publicación en GP: Anexo III. 22 de marzo de 2018.	<p>Que declara el 15 de noviembre de cada Año, como "Día Nacional Contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas".</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicio: 14:47 hrs.</td> <td>Término: 14:55 hrs</td> <td>Duración: 0:08 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Verónica González Rodríguez (PRD) el 28 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 13 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 02 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 69 votos Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el 15 de noviembre de cada año como "Día Nacional Contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas"</p> <p>Intervención: Por la Comisión: Dip. Leticia Amparano Gamez</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:47 hrs.	Término: 14:55 hrs	Duración: 0:08 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 278 votos en pro, 3 abstenciones.</p> <p>a) Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:47 hrs.	Término: 14:55 hrs	Duración: 0:08 hrs.							

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Jorge López Martín (PAN) Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a informar a la opinión pública por qué no ha ratificado la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta Al Ejecutivo Federal, para que informe a la opinión pública por qué no ha ratificado la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes. Al tiempo de solicitar al Senado de la República el estado que guarda dicho instrumento internacional conforme a las disposiciones que le confiere el artículo 76 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a la propia Secretaría de Relaciones Exteriores.</p>
2	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA, la SCT, la SE y la SRE a ampliar las facilidades para el libre tráfico de abeja reina en el interior de la república y la importación de pies de cría de razas mejoradas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de la Coordinación Nacional de Ganadería, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se concrete un convenio con el Servicio Postal Mexicano y con empresas privadas de mensajería, con el objetivo de permitir la circulación de abeja reina dentro del territorio nacional.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, hacer convenios entre México y países que cuenten con razas puras y mejoradas, para facilitar su importación, para la mejora genética y la lucha contra la africanización de la abeja Apis melífera nacional.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que haga pública la información sobre el personal destinado a este programa en todas las delegaciones del país, y promueva que no se desarticule el recurso humano destinado a la implementación del programa nacional para el control de la abeja africana.
3	Dip. Maricela Contreras Julián (MORENA) Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.	Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a considerar entre las políticas y acciones por emprender para fomentar la riqueza turística, cultural y gastronómica del país la realización de la edición anual del festival México en el corazón de México. Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente al gobierno de Ciudad de México a que, entre las políticas y acciones que emprenda para el fomento de la riqueza turística, cultural y gastronómica de nuestro país, considere la realización de la edición anual del evento denominado México en el Corazón de México.
4	Dip. Virgilio Mendoza Amezcua (PVEM) e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.	Por el cual se exhorta a la PROFEPA a inspeccionar, verificar y, en su caso, sancionar a quien resulte responsable del incumplimiento de los términos y las condiciones de la autorización de cambio de uso de suelo y de impacto ambiental otorgado por la SEMARNAT a fin de realizar obras y actividades para ampliar la zona norte del puerto de Manzanillo. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que, en el ámbito de su competencia, inspeccione, verifique y, en su caso, sancione a quien resulte responsable por el incumplimiento de los términos y condicionantes de la Autorización de Cambio de Uso de Suelo y de Impacto Ambiental que otorgó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para realizar obras y actividades para la ampliación de la zona norte del puerto de Manzanillo. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, SA de CV, a efecto de que dé cabal cumplimiento a los términos y condicionantes de la Autorización de Cambio de Uso de Suelo y de Impacto Ambiental que le otorgó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para realizar obras y actividades correspondientes a la ampliación del puerto de Manzanillo.
5	Dip. Jorge López Martín (PAN) Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.	Por el que se exhorta a la ASF a practicar nuevas auditorías e investigaciones sobre la administración del subprocurador jurídico y de Asuntos Internacionales en suplencia del procurador general de la República, e informar a la opinión pública del avance de las investigaciones contra el ex gobernador de Zacatecas y el secretario de Turismo. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que, en el ámbito de sus atribuciones, realice nuevas auditorías e investigaciones a la administración de Miguel Alejandro Alonso Reyes como gobernador del estado de Zacatecas; amplíe las realizadas y, en su caso, presente las denuncias correspondientes ante la probable comisión de hechos delictivos. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al licenciado Alberto Elías Beltrán, subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales en suplencia del procurador general de la república, informe a la opinión pública la situación jurídica de la carpeta de investigación Fed/Zac/Zac/0000243/2016 formulada por la denuncia presentada en contra de Miguel Alejandro Alonso Reyes. Asimismo, se solicita informe sobre las acciones de orden cautelar respecto de las indagatorias llevadas a cabo ante la posible comisión de hechos delictivos realizados por Miguel Alejandro Alonso Reyes, incluido los aseguramientos y demás procesos de recuperación de activos, en su caso.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero, a que, como medida cautelar, separe de sus funciones a Miguel Alejandro Alonso Reyes como titular de Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en tanto se resuelvan definitivamente las auditorías e investigaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, las solicitadas en el presente punto de acuerdo, así como las denuncias interpuestas en su contra.
6	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA a implantar una campaña nacional para promover el consumo de los productos derivados de la apicultura y realizar con el CONACYT una investigación sobre los beneficios de la miel y demás productos apícolas para la salud humana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados, con pleno respeto de la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a emprender una campaña nacional que favorezca el consumo de la miel de abeja mexicana, como un producto que genera múltiples beneficios a la salud y un edulcorante sano para personas con prediabetes y diabetes.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados, con pleno respeto de la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a impulsar a través del CONACYT becas económicas para incrementar la investigación de los aspectos benéficos para la salud de los productos derivados de la colmena en las universidades del país.</p>
7	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR a investigar las posibles irregularidades cometidas por José María de la Torre Vereá como vocal ejecutivo del Pensionisste y, en su caso, fincar las responsabilidades penales procedentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a investigar las posibles irregularidades cometidas por José María de la Torre Vereá como vocal ejecutivo del Pensionisste y, en su caso, fincar las responsabilidades penales existentes.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a investigar a José María de la Torre Vereá por presunto conflicto de interés en su labor al frente de Pensionisste.</p> <p>TERCERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a garantizar la adecuada regulación y supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro.</p>
8	<p>Diputadas Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM)</p> <p>e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.</p>	<p>Relativo a implantar acciones que permitan a los consumidores identificar la diferencia entre la leche, las fórmulas lácteas y los productos lácteos combinados, vigilando la adecuada notificación a ellos del origen, el contenido y la calidad de cada producto.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en un trabajo coordinado y de manera libre implementen acciones que, a corto plazo, permitan que el consumidor identifique en términos claros y comprensibles, la diferencia y los beneficios del consumo de los productos naturales, además para que el consumidor identifique la diferencia entre la leche y las fórmulas lácteas, así como la diferencia de éstas con los productos lácteos combinados, cuidando la adecuada notificación al consumidor del origen, el contenido y calidad de cada producto.</p>
9	<p>Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la SECTUR y la CNBV a colaborar entre sí en la actualización del acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia en el programa Pueblos Mágicos, a fin de contar con al menos un cajero automático como requisito de permanencia en ese plan.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que dentro de sus facultades, coadyuven entre sí, en la actualización del acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al programa pueblos mágicos, con el objetivo de contar con al menos un sistema de cajero automático, como requisito de permanencia en el programa.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Conagua, la PGR, y los gobiernos de Jalisco y Michoacán a solucionar el desabasto de agua potable.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que tenga a bien hacer pública la información que tenga sobre los casos en los que se señala al cultivo de aguacate, en Jalisco y Michoacán, como un factor que afecta el suministro de agua potable destinada a pueblos y ciudades aledaños a donde se cultiva este producto.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, a que haga públicas las medidas que está tomando con respecto al presunto robo de agua potable, mediante lo que se conoce popularmente como "ordeña", a tuberías de agua potable destinada a pueblos y ciudades de Jalisco y Michoacán.</p> <p>TERCERO. La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, a las autoridades de las entidades federativas de Jalisco y Michoacán, a que ofrezcan soluciones a la problemática que sufren habitantes de estas entidades con relación a desabasto de agua.</p> <p>CUARTO. La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, a la Procuraduría General de la República, a que investigue y, en su caso, tome las medidas conducentes en torno al presunto robo de agua potable en los estados de Jalisco y Michoacán.</p>
11	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.</p>	<p>Relativo al informe Doble injusticia: informe sobre violaciones de derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa y a las supuestas detenciones arbitrarias, los actos de tortura y otras violaciones de derechos humanos para determinar las responsabilidades administrativas y penales de servidores públicos.</p> <p>Comisión de Derechos Humanos, para dictamen, y a la Comisión Especial de Seguimiento a las Acciones del Estado Mexicano... Atención a Víctimas, Así Como el Seguimiento de las Recomendaciones Emitidas por la CIDH Sobre los Hechos Occurridos en Iguala, Gro. a Alumnos de la Escuela Normal de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a la cancelería para dar seguridad a la Organización de Naciones Unidas que se aceptarán e implementarán de manera íntegra las recomendaciones realizadas por el Alto Comisionado de Derechos Humanos en su informe "Doble injusticia: Informe sobre Violaciones de Derechos Humanos en la Investigación del caso Ayotzinapa"</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para realizar, las investigaciones correspondientes e identificar a los responsables de las detenciones arbitrarias, los actos de tortura y otras violaciones de derechos humanos para determinar las posibles responsabilidades administrativas y penales de servidores públicos, la cual debe alcanzar la posible responsabilidad de los superiores jerárquicos de quienes hubieran cometido tales acciones, así como todas las actividades de posible encubrimiento que hubieran favorecido la impunidad.</p>
12	<p>Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y la SECTUR a realizar en el marco de la política de fomento de la gastronomía nacional actividades tendientes a identificar, preservar, promover, valorizar, enseñar y revitalizar la cocina oaxaqueña.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. El pleno de la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Cultura; y a la Secretaría de Turismo para que en el marco de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional y en el ámbito de sus facultades realicen actividades tendientes a la identificación, preservación, protección, promoción, valorización, enseñanza y revitalización de la Cocina Oaxaqueña.</p> <p>SEGUNDO. El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del estado de Oaxaca a elegir un día del mes de octubre y decretarlo como el Día Estatal del "Mole de Caderas".</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	Dip. Arturo Bravo Guadarrama (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.	Por el que se exhorta a la SEMARNAT y la PROFEPA a declarar en contingencia ambiental la laguna de Yuriria, Guanajuato. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a declarar a la laguna de Yuriria en el estado de Guanajuato en Contingencia Ambiental.
14	Dip. Blandina Ramos Ramírez (MORENA) Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.	Relativo al incremento de feminicidios en Puebla. Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, para opinión.	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal para que, a través del secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, declare al estado de Puebla, estado de emergencia, por el alza alarmante de feminicidios ocurridos en dicha entidad. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, extienda la alerta de violencia de género contra las mujeres de los 217 municipios del estado de Puebla y haga públicos sus resultados. TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del estado de Puebla, José Antonio Gali Fayad, a que, en el ámbito de sus atribuciones, active los protocolos adecuados para la atención, el tratamiento y el respeto irrestricto para las víctimas de la violencia de género en la entidad.
15	Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN) Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.	Por el que se exhorta a la UNAM y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a realizar las investigaciones respectivas y aplicar las sanciones correspondientes a los responsables de los actos cometidos contra mujeres estudiantes de dicha institución. Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, para opinión.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers, y al procurador general de Justicia de la Ciudad de México, licenciado Edmundo Porfirio Garrido, a realizar las investigaciones correspondientes y aplicar las sanciones que amerite y establezca la ley a los que resulten responsables de los actos cometidos en contra de mujeres estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México.
16	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.	Por el que se exhorta a la SHCP a hacer del dominio público el destino de los recursos recaudados por concepto del IEPS sobre bebidas azucaradas durante los ejercicios fiscales de 2015 a 2017. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a hacer del dominio público el destino de los recursos recaudados por concepto del impuesto especial sobre producción y servicios a bebidas azucaradas durante los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017, así como el desglose de su ejercicio por ramo, programa, unidad responsable de gasto, concepto, objeto del gasto y monto programado y ejercido de los \$87,551,000,000 millones de pesos recaudados durante los mismos ejercicios fiscales.
17	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.	Por el cual se exhorta a la CNBV y la BMV a evitar que los potenciales inversionistas, tenedores del instrumento de deuda fibra-e del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México y el pueblo de México en general resulten duramente afectados por la inviabilidad del proyecto del nuevo aeropuerto. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Único. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores a evitar, con las atribuciones y obligaciones que les otorga la ley, que los potenciales inversionistas, tenedores del instrumento de deuda Fibra-E del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, y el pueblo de México en general, resulten severamente afectados por la inviabilidad del proyecto del nuevo aeropuerto.
18	Dip. Christian Alejandro Carrillo Fregoso (PAN) Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.	Por el que se exhorta al Ifetel y la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía a revisar los contenidos y las traducciones inglés-español transmitidos en la región norte del país, en especial en la zona fronteriza de Tijuana, BC; y al INE, a evaluar el contenido de los spots y mensajes radiodifundidos presentados en la frontera norte, a efecto de evitar y, en su caso, sancionar violaciones de la ley electoral. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía para que en el ámbito de sus competencias, revise los contenidos y las traducciones inglés-español que se transmiten en la región norte del país, en especial en la zona fronteriza de Tijuana, Baja California, a efecto de que emprendan acciones para que la traducción del contenido sea fiel a su fuente de origen.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, a evaluar el contenido de los spots y mensajes radiodifundidos que son presentados en la frontera norte, a efecto de evitar y en su caso sancionar violaciones a la ley electoral.
19	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.	Por el que se exhorta a la SEMARNAT a difundir la información sobre las estrategias establecidas y los avances logrados para estimular la acuicultura y pesca sustentables en el Alto Golfo de California. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a hacer pública la información sobre las estrategias y avances que ha efectuado para incentivar la acuicultura y pesca sustentables en la zona del Alto Golfo de Baja California. SEGUNDO. La Cámara de Diputados solicita a la Auditoría Superior de la Federación realizar una auditoría a las partidas presupuestarias federales y de los recursos internacionales que México ha recibido, destinados a la protección de la vaquita marina.
20	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.	Por el que se exhorta a los gobiernos de Chiapas, Colima, estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz a tomar medidas para fortalecer el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a los gobiernos de las entidades federativas de Chiapas, Colima, estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz, a que se tomen las medidas necesarias para fortalecer el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano.
21	Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN) Publicación en GP: Anexo VI. 22 de marzo de 2018.	Por el cual se exhorta al gobierno de Tlaxcala a valorar, realizar un estudio y solicitar la concesión de la prestación del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la modalidad especial turística que promueva la riqueza cultural, atraiga inversiones y mejore la infraestructura turística del estado. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.	Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Tlaxcala, para que valore, realice un estudio y solicite la concesión de la prestación del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la modalidad especial de turístico que promueva la riqueza cultural, atraiga inversiones y mejore la infraestructura turística del estado. Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario a publicar en su página oficial el diagnóstico en relación al inventario de las vías cortas o ramales que no sean explotadas o se encuentren en desuso y las acciones que ha implementado para reintegrarlos a la Nación.

Turnos publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 22 de marzo de 2018.

10. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Jorge Roldán Pérez (PAN) (4° Circunscripción, Tlaxcala), suplente del Dip. Juan Corral Mier.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Luis Agustín Rodríguez Torres, Julio Saldaña Morán, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Yaret Adriana Guevara Jiménez, y Mirza Flores Gómez.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 03 de abril de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

DATOS RELEVANTES (22 de marzo de 2018)